

En Santa Úrsula, el día siete de julio de dos mil veintitrés se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Acosta Méndez, los señores Concejales, D^a. Salomé Fernández Padrón, D. José Manuel Amador Gutiérrez, D^a María Efigenia González Díaz, D. Antonio Damián González González, D^a Elisa Hernández Martín, D. José Feliciano López Hernández, D. Ramón Jesús García Díaz, D. Samuel Hernández Rodríguez, D^a. Carmen del Rosario Martín García, D. Santiago Pérez Ramos, D^a Marina Andrea Lorenzo de León, D^a Estela María Fernández Pulido, D. Jorge Alejandro Ojeda-Deurvan Frances, D. Dario Mesa Martín, D^a Raquel María Conejo Arroyo y D^a. Mariana Cueva García, miembros del Ilustre Ayuntamiento Pleno, a fin de celebrar **sesión extraordinaria**, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Doña Saro Morales Pérez.

Siendo las nueve horas y cinco minutos, el Sr. Alcalde-Presidente declara válidamente constituido el Pleno por existir quórum suficiente, cumpliéndose así la exigencia del art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y dispone dar comienzo a la sesión. Inicialmente no se encuentra en la sala D^a. Mariana Cueva García.

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

¿Algo que anotar, el Partido Popular? O ya lo tienen. Perdón, debería empezar por Raquel.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Yo quería comentar lo de las subvenciones, ¿por qué se piden subvenciones que luego tienen que devolver, por que no se ejecutan?. Considero que pedir todas y que luego no haya margen de poderlas ejecutar por lo que sea, y tener que pagar intereses de demora, me parece un poco fuera de lugar, deberían planificar lo que son capaces de ejecutar y no pedir las todas.

El Sr. Alcalde-Presidente: Se tiene una justificación, me parece que te refieres a las de vivienda, ¿no?

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Sí. Pero en general a todas aquellas que se tienen que devolver.

El Sr. Alcalde-Presidente: Efectivamente, después de no sé cuántos años se recupera otra vez el plan insular de vivienda. El Gobierno de Canarias ha puesto un dinero en varias líneas para que podamos llevarla a cabo. Nosotros creemos que ha sido, y le ha pasado a muchos ayuntamientos. ¿Qué ocurre? Esas líneas, una parte era para la compra de viviendas para dedicarlas a alquiler social; otra parte era para rehabilitación de viviendas, tanto privadas como del medio rural; y después la otra era para rehabilitación de viviendas fuera de esa categoría inicial, había como tres o cuatro líneas de actuación subvencionable.

La primera línea, compra de vivienda para alquiler social, permitían que fuera para el piso tutelado. Hemos estado durante más de un año y medio intentando buscar un piso que cumpla las características que te exige Igualdad y no hemos encontrado ninguno. El que tenía accesibilidad, no reunía las condiciones de habitabilidad; Por lo tanto no hemos podido adquirir un piso que reuniera todas las condiciones.

La segunda parte, la estamos haciendo pero también nos ha pasado lo mismo: el proyecto no nos lo han entregado con el tiempo suficiente. Me estoy refiriendo ahora a la rehabilitación de las viviendas de la Tosquita, tanto de la parte alta como de la parte baja. No nos han entregado el proyecto en las condiciones que nos pedía la normativa, para poder llevarlo a cabo. Con lo cual, hemos tenido que modificarlo. Así que esas han sido las causas.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Sí, si lo entiendo, pero sigo pensando que a lo mejor no tuvieron que haber ido a todas las líneas.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, muchos ayuntamientos están igual y es verdad que tenemos que devolver ese dinero y con los intereses propios, pero ya nos van a ingresar la misma cantidad para poder ejecutarlo durante este año, desde el 23 al 25 o sea, que todo esos proyectos los vamos a poder hacer en el nuevo periodo de tiempo. Ya tenemos un piso localizado, en principio, que puede cumplir con las condiciones, no obstante habrá que visitarlo y demás, pero creemos que si es válido ya tenemos una buena parte del procedimiento adelantado. Es verdad, que el tiempo se nos ha echado encima, pero no por dejadez sino porque no ha habido posibilidad de encontrar una vivienda adecuada. En esta tramitación, hemos estado en contacto directamente tanto con la FECAM, como con la que hace de intermediario, el Instituto Canario de la Vivienda y es cierto que han sido comprensivos en esto con este Ayuntamiento, precisamente por esto, han puesto para las anualidades que comenté la misma cantidad.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Vale. Y tengo entendido que se ha solicitado otra subvención para la piscina?.

El Sr. Alcalde-Presidente: No.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: ¿No? ¿No hay ninguna? La verdad que cuando me lo comentaron, me quedé un poco sorprendida, pues creo que si la piscina está judicializada no se puede pedir, no se puede ejecutar nada, ¿no?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, no. Vamos a ver, en la piscina lo que tenemos ahora mismo es un millón de euros.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Ya, ya.

El Sr. Alcalde-Presidente: En su momento, lo solicitamos con base a lo que costaría ponerla otra vez en funcionamiento, como habíamos dicho otras veces y teniendo en cuenta, no sólo la elaboración del proyecto, sino también la ejecución del mismo. Ahora mismo lo que se puede hacer –que lo que estamos haciendo– es la elaboración del proyecto de acuerdo con todas las actuaciones que nos han dicho que hay que corregir.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo: Y si se acaba de redactar el proyecto y se presenta y sigue judicializado y no se puede ejecutar, ¿para qué se pide la subvención entonces?

El Sr. Alcalde-Presidente: A ver, la subvención se pidió en principio antes de que sufriera esa situación. De todas formas, hemos hecho una consulta también al Cabildo y a Política Territorial si podemos ejercitar, no solo el proyecto sino lo que es la obra en sí. Vamos a esperar porque hay opiniones contrarias o diversas, vamos a hacer todo lo posible por no perder el millón de euros.

La Sra. Concejala D^a Estela María Fernández Pulido: Sí, de los 26 apartados, ¿podemos hablar de...?

El Sr. Alcalde-Presidente: De los que quieras.

La Sra. Concejala D^a Estela María Fernández Pulido: Vale. Pues entonces comienza con las preguntas mi compañero.

El Sr. Alcalde-Presidente: Santi va a contestar.

El Sr. Concejala D. Darío Mesa Martín: Bien, el punto número 2, el alumbrado público son 110.000 euros que son para cubrir ocho instalaciones municipales, quería saber qué instalaciones son concretamente.

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Ahora mismo sí es verdad que no las tengo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Están en la tabla.

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Ah en la tabla –perdón–

El Sr. Alcalde–Presidente: Si miras en la tabla vienen. Mira la tabla, en la memoria de la Alcaldía, no sé si la recogiste ayer, ahí están indicadas las instalaciones para las energías renovables del plan de renovación: está el campo de fútbol, colegio Mencey Bencomo y las cantidades figuran al lado, está puesto también Colegio San Fernando, el Colegio Santa Úrsula, Cementerio Municipal, y el Colegio La Corujera, Centro Social de Cuesta de la Villa, el edificio de usos múltiples ¿Lo viste?

El Sr. Concejales D. Darío Mesa Martín: A ver, dame un segundito.

El Sr. Alcalde–Presidente: Vale.

El Sr. Concejales D. Santiago Pérez Ramos: Ahí, en ese, desde el tercer recuadro verás que es lo último de la frase te pone: “campo de fútbol municipal, Colegio...”

El Sr. Concejales D. Darío Mesa Martín: Correcto

El Sr. Concejales D. Santiago Pérez Ramos: Ahí vas viendo, número de expediente hacia abajo y ves todas las intervenciones. Fíjate en la memoria no está descrito porque estaba en la tabla, en ella está desglosada exactamente cada cuantía.

El Sr. Concejales D. Darío Mesa Martín: En cuanto al punto número 3, la compra de vehículos, queríamos saber qué tipo de vehículos van a ser, ¿oficiales? ¿Vehículos para policía? ¿O vehículos de mantenimiento? ¿Vehículos de traslado?

El Sr. Concejales D. Santiago Pérez Ramos: sí, nosotros ya sacamos una licitación. La verdad que el parque móvil municipal está bastante obsoleto. ¿Vale? Nosotros el año pasado sacamos una licitación de –creo recordar– unos 13 o 14 vehículos, de los cuales solo se adjudicó uno. La cuestión de este tipo de licitaciones es bastante compleja porque es cierto que presupuestamos una cantidad destinada a la adquisición de vehículos, pero entre que viene al pleno, y se aprueba pasa más de un mes, luego se termina el pliego y cuando se va a licitar ya los precios son totalmente diferentes, es un mercado variable. Por eso, lo que hemos hecho en este caso, es presupuestar los 200.000 euros. Tenemos ideas, por los estudios de mercado, que entre cuatro o cinco vehículos son los que se van a adquirir. Ahora, cuando esté aprobado y prácticamente terminado es cuando, vamos a pedir precio y directamente incorporarlos al pliego para subirlos a la plataforma, para evitar que haya cambio de precio; cuanto más tiempo pase, más puede alterarse el precio. ¿Vale? La cuestión es que dentro de esos 12 vehículos –13, - se habían licitado la vez anterior. Teníamos crédito para dos camiones, dos vehículos con caja, con cabina y caja para servicio, vehículos eléctricos, habían vehículos turismos normales para servicios municipales varios y había un vehículo policial, que ese es el único que se adjudicó y estamos pendientes de recibirlo. Dos pickup para fontanería y de temas de control de la zona alta. Y bueno, la moto del notificador también, que fue la otra que se adjudicó. Y no sé si se me escapa alguno. Pero vamos, que era un poco explicar la situación que se dio. Ahora el caballo de batalla son los vehículos de servicio, porque son camiones. Tenemos muchos planes de empleo y alguna vez se ha tenido que recurrir a algún arrendamiento de vehículo. La idea es tener vehículos para soportar todo ello.

El Sr. Alcalde–Presidente: Como dice Santi, esperemos que de aquí a que se termine la licitación no haya otra subida.

El Sr. Concejales D. Santiago Pérez Ramos: Sí, sí, sí.

El Sr. Concejales D. Darío Mesa Martín: Después otra duda: en el punto número 8, la licitación del control analítico del agua, la ampliación es de 60.000 euros.

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: Claro, esto es un estimado. Yo lo comenté el otro día en la Comisión, pero te explico, no hay ningún problema. Hasta hoy –por así decirlo– había una normativa, el Real Decreto 140/2003 –lo puedes consultar– que es el reglamento regulador del control del consumo de agua de abasto público. ¿Vale?, esa normativa cambió este año. ¿Vale? Y cae la casualidad de que el contrato que tenemos con el laboratorio que nos lleva el control analítico caduca en octubre de este año. Con lo cual, entendiendo que van a subir los precios de las analíticas tal como las hacemos ahora. Adecuándonos a este nuevo Real Decreto, que nos exige una serie de analíticas mucho más específicas, con mucho más periodicidad y demás, hemos hecho esa previsión.

El Sr. Concejel D. Jorge Alejandro Ojeda Deurvan Frances: 60 es la ampliación del contrato.

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: Sí, sí.

La Sra. Concejel D^a Estela Fernández Pulido: A ver, en relación al plan integral de animación a la lectura por parte de la Concejalía de Educación, ¿cómo se van a ejecutar estas partidas presupuestarias de 15.000 euros?

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: Se lo explico yo también si quiere, porque al final estoy yo en la visión de todo. La verdad es que lo que se pretende es continuar con la actuación que ya se está llevando a cabo en los colegios. No le sabría decir cómo lo tenían organizado dentro de los colegios exactamente, pero sí se que venían personas externas, de otros organismos y demás y en determinadas aulas hacían trabajos con libros que previamente mandaban a leer. Hacían distintos trabajos con ello, fomentando la lectura que era la cuestión principal del proyecto.

La Sra. Concejel D^a Estela Fernández Pulido: ¿En los colegios o en el instituto? ¿Sólo colegios?

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: sólo los colegios, los colegios infantiles y de primaria.

La Sra. Concejel D^a Estela Fernández Pulido: Vale. ¿Y en relación al material de bibliografías que tiene una cuantía de 15.000 euros? ¿no es preferible buscar donaciones en vez de estar comprando? Porque yo te puedo garantizar que hay libros nuevos que se pueden donar y se pueden recibir, porque yo doné libros ¿Te acuerdas que la vez pasada te lo comenté?

La Sra. Concejel D^a María Efigenia González Díaz: Sí, sí.

La Sra. Concejel D^a Estela Fernández Pulido: Los doné al Ayuntamiento del Puerto. Nuevos, por tanto creo que presupuestar esta cantidad de 15.000 euros para adquirir libros, a lo mejor está un poco exagerada, máxime si tenemos en cuenta que realmente ahora mismo el formato papel, empieza a quedarse obsoleto, la gente no lo quiere, tú llamas a los colegios para donar y no los quieren.

La Sra. Concejel D^a María Efigenia González Díaz: Claro, mira, yo te contesto eso, hay un protocolo en la biblioteca donde, efectivamente, recogen no todos los libros porque si te pones a mirar hay muchas personas usuarias y usuarios que nos ofrecen libros, pero que no son aptos para la biblioteca. Hacemos una criba y demás, con un protocolo que hay para recoger. Pero luego están nuestras bibliotecas por suerte son unas bibliotecas bastante –creo– bastante punteras en lo que a préstamos se refiere. De hecho, viene gente de otros municipios a pedirnos nuestros libros en préstamo. ¿Por qué? Porque estamos actualizados en todo lo que a lectura se refiere, en todos los géneros. De hecho, las compañeras que están en las bibliotecas, tienen unos listados donde recogen todos los títulos de los libros que les urgen, que salen nuevos, premios nobeles, etcétera. Por ello considero que es una cosa positiva que tenemos en el municipio y que debemos de cuidar con mucho mimo.

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: Osea que la inversión de esos 15.000 euros va a ser para adquirir nuevos libros, los que van a ir saliendo.

La Sra. Concejala D^a María Efigenia González Díaz: Sí, los libros que van a salir durante el año.

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: Sí, positivo desde luego que sí es, pero me sigue resultando excesivo 15.000 euros y sólo para formato papel.

El Sr. Alcalde–Presidente: Hombre, ten en cuenta que son para cubrir las dos bibliotecas, ¿entiendes? La del casco y la de arriba y si quieres buscar una serie de libros que, además sean punteros, nuevos, no te va a resultar tan fácil.

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: En relación al trabajo de la Casona, me gustaría saber a qué se refieren exactamente, ¿solo será la infraestructura o también las zonas ajardinadas, las palmeras?

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: No, la zona ajardinada lo lleva la empresa de Parque y Jardines. En este caso, hablamos de temas de carpintería, cerraduras, ventanas, pintura, el suelo –que el suelo es bastante delicado– un poco de todo.

El Sr. Concejala D. Darío Mesa Martín: En el punto número 14: incremento de catering, 40.000 euros adicionales, a que se debe este aumento?.

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Pues es lo mismo. La última licitación que se sacó de catering data del 2019. Y se licitó por un importe –creo recordar– de unos 37.000 euros anuales, la suma de todos los lotes y demás. ¿Vale? La cuestión es que en ese entonces, puede echar un vistazo al pliego, estaban incluso permitidos los plásticos de un solo uso. Eso ahora la normativa te lo impide. Aparte que nosotros queremos dar un pasito más allá e incorporar material biodegradable. ¿Vale? La cuestión es que, sólo con incorporar ese tipo de material y actualizar los precios de los menús que se ofertan, porque es lo mismo prácticamente, se incorporó alguna cosa mínima, algún desayuno por si se necesitara. Pero en conjunto es el mismo tipo de menú y como decía sólo actualizando los precios, e incorporando eso, se duplica el presupuesto.

En este momento, siendo las 9:20 se incorpora la Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García, indicando que recibió una convocatoria cambiaba a las 9:30.

El Sr. Alcalde–Presidente: Explica que no, que esa era la convocatoria de otro pleno extraordinario, que se va a celebrar en cuanto termine este.

El Sr. Concejala D. Darío Mesa Martín: En el punto 16, el arrendamiento de maquinaria y otros utensilios para servicios municipales, entendemos que se refiere a camiones grúas, excavadoras y todo eso. ¿No? Pero en cuanto a utensilios de trabajo, ¿los alquilamos o los compramos?

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: También, vamos a ver ¿cómo explicarte? El material no inventariable –por así decirlo– eso está dentro del Acuerdo Marco. Nosotros sacamos desde el pasado año, un acuerdo marco para la compra de material de ferretería, eran siete lotes, hay un lote de fontanería, otro de construcción, maderas y herrajes, cerrajería, papel y celulosa y productos limpieza, creo que son, básicamente. Entonces, todo ese material no inventariable se saca por ahí. Ahora, el resto de maquinaria inventariable como tal, el ayuntamiento tiene algún equipo eléctrico pequeño, tiene alguna amasadora. Es verdad que sería bueno quizá ampliar ese parque de cuestiones, pero no tenemos camión

grúa, no tenemos dooper, no tenemos un montón de maquinaria necesaria y más ahora que tenemos varios planes de empleo desarrollando obras en el municipio, bandejas escombreras. Te podría decir bueno más cosas, minipala por ejemplo, que surge la necesidad también. Tenemos varias cuestiones que en el futuro entendemos que habrá que licitar y es verdad que esta cuantía resulta gorda, pero es verdad que son muchos trabajos, por eso hicimos un estimado. ¿Que sobra? Sabemos que tenemos la ventaja que va al remanente y lo tenemos disponible para el año que viene.

El Sr. Concejal D. Darío Mesa Martín: Por ejemplo, el tema de, por ejemplo, hacen falta radiales. ¿cómo afronta todo esto el Ayuntamiento?

El Sr. Concejal D. Santiago Pérez Ramos: Si de repente hay una compactadora que es uno de los utensilios de los que, el ayuntamiento no dispone, pues recurrimos al arrendamiento, lo mismo que por ejemplo con una amasadora de mayores dimensiones de las que tenemos nosotros, y así como, muchísimos materiales.

El Sr. Alcalde–Presidente: piensen además que hay tres planes de empleo que prácticamente coincide en el tiempo. Con una diferencia de tres meses, con lo cual, las necesidades son mayores.

El Sr. Concejal D. Darío Mesa Martín: Correcto.

El Sr. Alcalde–Presidente: ¿Alguna pregunta más?

El Sr. Concejal D. Darío Mesa Martín: Sí. En cuanto al aumento del almacenamiento para comprar discos duros y todo esto, vemos que hay una partida de 15.000 euros. Con esta cuestión será más o menos lo mismo.

El Sr. Concejal D. Santiago Pérez Ramos: Sí.

El Sr. Concejal D. Darío Mesa Martín: Es una previsión.

El Sr. Concejal D. Santiago Pérez Ramos: Pero en este caso, ya el informático nos adelantó que con esa cuantía será suficiente. Porque te comento, al final nosotros cada vez vamos incorporando nuevas plataformas al funcionamiento de la propia Administración, lo que llamamos “administración electrónica”. Vale, funciona genial, pero eso al final te va generando un montón de datos que tienes que almacenarlos. Nosotros tenemos algunos espacios en nubes. Con los contratos que tenemos con los diferentes operadores y demás, pero es verdad que el ayuntamiento dispone de un centro de proceso de datos, que está en la zona trasera del Registro. Ahí están todos los discos duros con aire acondicionado, todo como debe ser. Y es verdad que en las actualizaciones de los softwares que tiene el ayuntamiento para trabajar el día a día, nos requiere una serie de espacios. Precisamente con la última actualización nos quedamos un poquito asustados, porque cuando vuelva a haber otra pues tenemos muy poco espacio libre para poder seguir actualizando. Con lo cual, en previsión de lo que nos ponía en conocimiento al alcalde y a mí el técnico del Departamento de Informática, se cuantificó esto, porque sí es verdad que hay que hacerlo, hay que comprar, ampliar el espacio para seguir las actualizaciones que vengan de los propios software, para que tengan capacidad de afrontarlas.

El Sr. Concejal D. Darío Mesa Martín: ¿En esta partida también se incluye, por ejemplo, la actualización para que los vecinos puedan hacer el pago a través de Internet, tanto de tasas, como de impuestos y demás?

El Sr. Concejal D. Santiago Pérez Ramos: Claro, aunque ese es otro tema que tenemos que tratar nosotros. Hacer los protocolos ya es una cuestión, de más áreas, de la Secretaría, de Informática y demás, para mejorar e incrementar el número de procedimientos que el vecino pueda hacer desde casa. Igual que desde la oficina de Recaudación también hay unos temas de pago, que se pueden implementar. Y bueno, esto en principio solamente para tener más capacidad de almacenamiento. Ya los softwares que nosotros tenemos, nos permiten –incluso se está preparando un pliego para mejorar esos programas como tal–

como en muchos ayuntamientos, ir implementando las propias plataformas, las sedes electrónicas, ofertando mayor número de procedimientos que el vecino puede hacer desde casa. Pero eso no tiene nada que ver con esto. Pero quería comentar que también estamos en ello.

El Sr. Concejál D. Darío Mesa Martín: Vale. Me congratula saberlo, porque de hecho, hemos visto que la página web del ayuntamiento está poco actualizada, la agenda no se actualiza, no hay nada en la agenda, se publican eventos en el Facebook por ejemplo, tanto de la Corporación, como de AISU o nosotros mismos en nuestras páginas un poquillo, pero realmente el vecino accede a la agenda y no ve nada en ella.

El Sr. Alcalde–Presidente: es verdad lo que dices, hay que actualizarla, y es verdad, también lo que dice Santi: tendremos que poner en marcha una serie de procedimientos para que la ciudadanía pueda utilizar directamente a través de sede electrónica.

El Sr. Concejál D. Jorge Alejandro Ojeda Deurvan Frances: Ese no es un tema de capacidad, simplemente de alguien que administre y la mantenga actualizada.

El Sr. Concejál D. Santiago Pérez Ramos: Ya que estamos, enlace con otra cuestión: estamos apunto de adjudicar la licitación de prensa, el gabinete de prensa, que va a llevar también a su vez redes sociales y demás. Ya se publicó, se presentaron las ofertas por parte de las empresas y ahora estamos en el período de requerirles documentación. Es cuestión de poco tiempo el que se adjudique. En esa licitación del gabinete de prensa hay una parte también de digital y redes sociales de la que se tienen que encargar.

El Sr. Concejál D. Darío Mesa Martín: Y las versiones de la web del Ayuntamiento, entiendo que también.

El Sr. Concejál D. Santiago Pérez Ramos: Sí, ahora mismo exactamente no te digo hasta dónde. Pero vamos, que el pliego era bastante amplio.

El Sr. Concejál D. Darío Mesa Martín: Vale. Disculpen, una pregunta más que tengo aquí. En el punto 26 la obra de modificación del Camino del Mar, con un presupuesto adicional de 80.000 euros. ¿Qué cantidad proyectada estaba antes?.

El Sr. Alcalde–Presidente: Me parece que eran 400 y pico mil.

El Sr. Concejál D. José Manuel Amador Gutiérrez: 400 y poco; salió licitada por 300, casi 400. Y lo que hablamos en la Comisión, el tema es que el proyecto viene desde el año '20, con el tema de licitación y demás pues, se ha retrasado y entonces, lo que hemos hecho es generar esa bolsa por si acaso en un momento dado haya cualquier modificación y demás. Por los precios y por todas las actualizaciones que ha habido, tenerla prevista para no tener que parar la obra y tener que volver a empezar, por eso se ha generado la bolsa.

El Sr. Concejál D. Darío Mesa Martín: Disculpen las preguntas. Sí nos gustaría, por ejemplo, en las Comisiones Informativas cuando se manda el orden del día, que nos manden un poco, aunque sea un resumen del expediente. Por lo menos para nosotros estudiarlo y cuando lleguemos a las Comisiones Informativas ya poder debatirlo. Tener los temas estudiados y poder llegar a acuerdos y no tener que venir, por ejemplo, al ayuntamiento para pedir una copia del expediente que se va a ver en la Comisión Informativa para después llevarlo, estudiarlo, etcétera. Si es posible, junto con el orden del día pues se manden tanto en los Plenos como en las Comisiones Informativas. Que se adjunte un poco de documentación, por lo menos lo más importante para venir ya con los acuerdos y no estar tanto tiempo en los plenos haciendo preguntas.

El Sr. Alcalde–Presidente: Lo intentaremos hacer. A veces no es posible, no por nosotros, sino el personal que está a tope, pero sí. Además, lo ideal de las comisiones es que se debata todo en las mismas comisiones.

El Sr. Alcalde–Presidente: ¿Alguna pregunta más?

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: No, no.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: Yo quiero hacer un inciso, porque la convocatoria que me dice que es a las 9:30 no fui avisada 48 horas antes, sino llegó a las 4 de la tarde. Por eso. Entonces, está fuera de plazo.

La Sra. Secretaria: Es extraordinaria y urgente, y simplemente se debe a que por la Junta Electoral ayer a última hora nos mandaron todo un listado, todo esto, que tenemos que volver a nombrar porque se han excusado. Por eso es extraordinaria y urgente y al ser extraordinaria y urgente por eso pone “primer punto: ratificar la urgencia”, para poder tratarla. La Junta Electoral me pidió personalmente que fuese hoy, para poder notificar el fin de semana otra vez, por las excusas, por que luego tienen que volver a dar un plazo para que las presentar, y son un montón.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: Eso no lo recibí.

La Sra. Secretaria: ¿No recibiste...?

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: yo volví a recibir la misma de las 9. No recibí la que me estás comentando

La Sra. Secretaria: Qué raro, se notifican todos juntos.

El Sr. Alcalde–Presidente: a ustedes le pasó lo mismo?

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: No.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: no sé si han aclarado alguno de los puntos que tenía dudas. O sea, es que no sé los puntos aclarados inicialmente, no sé si se han comentado. Bueno, no me quedó claro lo de la compra de vehículos, lo consulté, sé que es un expediente antiguo, pero quería consultar el expediente sólo para aclarar sobre qué tipo de vehículos son los que se van a dotar.

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Bueno, lo acabo de comentar a los compañeros. De todas formas, decir que el caballo de batalla son los “vehículos de servicio” por el tipo de vehículos que requieren estos servicios: pequeños camiones y furgones y demás.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: ¿para Seguridad, Policía no hay?

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Ya hay uno, estamos pendientes de recibir un vehículo policial que se licitó la vez anterior.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: Vale. Y me llama mucho la atención, porque no quedaba claro, el incremento de 50.000 euros para las fiestas. No sé, bueno desconozco el expediente que esté previsto para el presupuesto de las fiestas y qué es lo que tienen previsto, si ya está contratado o no, si saben de los espacios a utilizar...

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Nada, comentarte que estos últimos años los espacios que se han utilizado para el desarrollo de las fiestas han sido abajo, en la zona externa al Liddl. Tanto por seguridad, porque no hay viario como por ejemplo, aquí en la TFF-217 en la que encontramos, vehículos muy cercados donde pasan las personas. Aquel no cabe duda que es un espacio bastante amplio. Es un espacio bastante amplio y con todas las garantías de seguridad. Y es verdad que, hay que hacer una inversión a la hora de instalar todo el equipamiento que lleva

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: Donde van a situar los nuevos espacios.

El Sr. Concejal D. Santiago Pérez Ramos: No, no, ya desde el pasado año yo no sé si sería esta la tercera edición, pero llevamos un par de año situándolo abajo. Los precios han subido bastante, entiendo que ahora habrá que –después de esta fiesta– sentarse a pensar un poco para organizar vistas al año que viene, pues si se va a seguir manteniendo ahí y tenerlo previsto inicialmente; no quiero adelantarme tampoco, pero habrá que tomar ciertas decisiones. Entonces, con motivo de toda la subida, de todos los equipamientos y demás para utilizar estos espacios, porque al final hay que equiparlos para poder hacer los eventos – sabemos que las fiestas son en octubre, tenemos un alto riesgo de que llueva y demás– pues hay que acometer una serie de gastos para eso, para poder desarrollarlas ahí. ¿Vale? Entonces, para ello, se incrementa la partida en estos 40.000 euros para poder hacer frente a todo esto. ¿Vale?

La Sra. Concejal D^a. Mariana Cueva García: muchas gracias.

El Sr. Alcalde–Presidente: votación.

La Sra. Concejal D^a. Mariana Cueva García: Me abstengo.

La Sra. Concejal D^a. Raquel María Conejo Arroyo: A favor.

La Sra. Concejal D^a Estela Fernández Pulido: Abstención.

Sometido el asunto debatido a votación, El Ilustre Ayuntamiento Pleno, con 12 votos a favor: 11 de los miembros del Grupo AISU, y de uno de los miembros del Grupo Mixto (PSOE), y 4 abstenciones, una del otro miembro del Grupo Mixto (VOX) y 3 del Grupo Popular, Acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiados con cargo al Remanente de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Proyecto			Suplemento Créditos	Crédito Extraordinario	
	Progr.	Econó.			
23.2.000068	Abastecimiento domiciliario de agua potable / Edificios y otras construcciones Plan de mejora de redes de abastecimiento de gua PRTR Next Generation Mejora Depósito de agua potable de Tamaide	1610	62200	95.000,00	0,00
23.2.000059	Instalaciones deportivas/ Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Campo de Fútbol Municipal. Expediente IA2021010538.	3420	62300	14.689,33	0,00
23.2.000060	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Colegio Mencey Bencomo. Expediente IA2021010536	3230	62300	14.242,33	0,00
23.2.000061	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Colegio San Fernando. Expediente IA2021010537	3230	62300	14.737,35	0,00

23.2.000062	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Colegio Santa Úrsula. Expediente IA2021010534	3230	62300	15.330,38	0,00
23.2.000063	Cementerios y servicios funerarios / Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Cementerio Municipal. Expediente IA2021010533	1640	62300	7.270,12	0,00
23.2.000064	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Colegio La Corujera Expediente IA2021010535	3230	62300	22.061,04	0,00
23.2.000065	Otras infraestructuras / Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Centro Social Cuesta La Villa Expediente IA2021010443	4590	62300	8.384,71	0,00
23.2.000066	Otras infraestructuras / Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Realización de instalaciones de autoconsumo con energía renovable Plan Recuperación Transformación y Resiliencia en Edificio de Usos Múltiples Expediente IA2021010442	4590	62300	13.284,74	0,00
23.2.000071	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Elementos de transporte. Adquisición de 5 vehículos para los servicios municipales.	9220	62600	200.000,00	0,00
	Transferencias a entidades locales territoriales / A Mancomunidades Aportación a la Mancomunidad del Nordeste de Tenerife	9420	46300	195.000,00	0,00
	Fomento del empleo / Otros suministros Aportaciones al Planes de Empleo	2410	22199	25.000,00	0,00
	Actuaciones en agricultura. Limpieza de caminos de las medianías y ampliación de las actividades informativas para los agricultores	4190	22699	25.000,00	0,00
	Fiestas populares y festejos / Otros gastos diversos. Desarrollo de Fiestas Patronales 2023	3380	22699	50.000,00	0,00
	Abastecimiento domiciliario de agua potable / Estudios y trabajos técnicos. Servicio de control analítico del agua de abasto público	1610	22706	60.000,00	0,00
	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial/ Otros gastos diversos. Ejecución del Plan de animación a la lectura Pialte	3230	22699	15.000,00	0,00
	Biblioteca Pública / Adquisición de libros publicaciones. Ampliación de material bibliográfico bibliotecas y otros espacios	3321	22001	15.000,00	0,00
	Promoción Cultura / Otros gastos diversos Ejecución del proyecto de artes escénicas del Cabildo Insular de Tenerife	3340	22699	25.000,00	0,00
	Promoción Cultura / Estudios y trabajos técnicos. Ejecución de mantenimiento de las instalaciones de la Casona de San Luis	3340	22706	40.000,00	0,00
	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria / Arrendamiento elementos de transporte Contrato del servicio de transporte escolar.	3240	20400	33.674,57	0,00
	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Atenciones protocolarias y representativas Contrato de catering incremento de precios	9220	22601	40.000,00	0,00
	Comercio / Otros gastos diversos. Servicio por ejecución de Feria del Saldo	4310	22699	22.000,00	0,00

	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Arrendamiento de maquinaria instalaciones y utillaje. Arrendamiento de maquinaria para las obras municipales, planes de empleo, PFAE	9220	20300	180.000,00	0,00	
	Gestión de la deuda y de la tesorería / Intereses de demora	9340	35200	30.000,00	0,00	
23.2.0000072	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Equipos para procesos de información Adquisición de material informático. Adquisición cabina CPD	9220	62600	18.000,00	0,00	
23.2.0000073	Coordinación y organización institucional de las entidades locales /Servicio de mantenimiento de instalaciones municipales. Casona de San Luís y Biblioteca la Corujera.	9220	21200	9.200,00	0,00	
	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Mantenimiento de vehículos municipales.	9220	21400	15.000,00	0,00	
23.2.0000074	Coordinación y organización institucional de las entidades locales /Adquisición de aparato de medición para oficina técnica municipal.	9220	62300	5.000,00	0,00	
	Promoción de la Cultura / Otros gastos diversos Servicio para proyecto Otoño Musical, Teatreado y Campaña Navidad	3340	22699	25.000,00	0,00	
23.2.0000075	Protección Civil / Adquisición de mobiliario y enseres. mobiliario.	1350	62500	0,00	14.000,00	
	Protección Civil / Otros gastos diversos	1350	22699	36.000,00	0,00	
23.3.0.000076	Protección de la salubridad pública / Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Ejecución del proyecto de Promoción de la Salud en los Centros Escolares e I.E.S. Santa Úrsula	3110	22799	9.701,34	0,00	
	Órganos de Gobierno / Retribuciones de Personal eventual	9120	11000	25.722,19	0,00	
	Órganos de Gobierno /Retribuciones de Personal político	9120	10000	51.750,21	0,00	
	Órganos de Gobierno / Seguridad Social	9120	16000	25.604,63	0,00	
21.2.0.000071	Pavimentación de vías públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general Modificación obra Camino Del Mar	1532	60901	80.000,00	0,00	
				Totales	1.461.652,94	14.000,00
						1.475.652,94

Estado de ingresos

Aplicación			Descripción	Euros
Cap	Art.	Conc.		
8	87	87000	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	1.390.951,60
4	48	48012	Otras Transferencias de Familias e Instituciones sin fin de lucro	9.701,34
TOTAL INGRESOS				1.400.652,94

Aplicación Gastos		Descripción	Euros
1350	48900	Protección Civil. Otras Transferencias	50.000,00
3340	48900	Promoción de la cultura. Otras Transferencias	25.000,00
TOTAL BAJA CRÉDITOS			75.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no fueran presentadas reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

2.- MODIFICACIÓN ACUERDO SOBRE CELEBRACIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMOS.

La Sra. Secretaria toma la palabra indicando que como al final se decidió que los plenos fuesen los jueves por la mañana, dado que estas comisiones se celebraban los lunes, para evitar que las convocatorias de los Plenos no se hagan en plazo, es mejor celebrar todas las Comisiones el viernes anterior a la celebración de la sesión plenaria. Ese es el motivo, simplemente.

El Sr. Alcalde–Presidente: Vale.

La Sra. Concejala D^a. Mariana Cueva García: Vale, yo me abstengo.

La Sra. Concejala D^a. Raquel María Conejo Arroyo: A favor.

El Sr. Alcalde–Presidente: ¿Partido Popular?

La Sra. Concejala D^a Estela Fernández Pulido: A favor.

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo AISU, del Grupo Popular y de uno de los miembros del Grupo Mixto (PSOE) y la abstención del otro miembro del Grupo Mixto (VOX), Acuerda: Modificar el acuerdo sobre celebración de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda y Comisión Informativa de Planificación y Urbanismo, pasándose a celebrar las misma, los viernes anterior a la sesión plenaria correspondiente, en el horario que se determine en la convocatoria.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.